

Los Reyes Católicos

La segunda mitad del siglo xv supuso para Madrid la llegada de nuevas instituciones religiosas, el desarrollo de la actividad económica, la concentración de artistas, construcción de algunos edificios civiles importantes y tímidos intentos de reordenar la ciudad.

✠ Tras la muerte de Enrique IV su hermana Isabel impuso los derechos de sucesión obtenidos en el Pacto de Guisando frente a su sobrina Juana, alegando que esta era hija de Beltrán de la Cueva, puesto que el rey era impotente, algo que no fue aceptado por los seguidores de la Beltraneja, dando inicio a las luchas de sucesión. La situación política quedó estabilizada a nivel interno tras la victoria de Isabel y su boda con Fernando, rey de Aragón, ya que

ambos reinos quedaron unidos y pudieron lanzarse a la conquista de Granada, con la que finalizó la dominación de los árabes en España.

Madrid de nuevo se alineó con el bando perdedor, aunque al final de la guerra no se tomarían represalias para la ciudad. Los Reyes Católicos vivieron algunas temporadas en la ciudad durante su reinado, aunque no siempre residieron en el Alcázar y utilizaron algunos



otros palacios como el de los Lasso de Castilla, duques del Infantado, vecino a la plaza de la Paja y desde el que acudían a los oficios de la iglesia de San Andrés. Las residencias regias en esta época eran el Alcázar, el palacio de caza de El Pardo y los aposentos reales del convento de San Jerónimo el Real.

La Guerra de Sucesión había provocado que algunos habitantes de Madrid decidieran abandonar la ciudad por miedo a esas represalias del bando de Isabel que posteriormente no se produjeron y eso obligó a que se concedieran exenciones de impuestos para repoblarla. Sin embargo, la situación cambió rápidamente, ya que las frecuentes visitas de los monarcas estimularon a algunos nobles y personajes cortesanos a adquirir residencias y poblar unos arrabales que experimentaron un gran crecimiento, aunque aún faltaban más de setenta años para que Felipe II tomara la decisión de trasladar la corte. Se consolidaron ciertas familias de nobles y llegaron otras atraídas por este desarrollo que comenzaron a edificar casas de mejor factura. Entre ellas y sólo a modo de ejemplo, sin que la lista pretenda ser exhaustiva, podemos citar a los Luzones, Lujanes, Zapata, Herrera, Lasso de Castilla, etc.

Los dos centros en los que se llevó a cabo el comercio en estos años fueron los situados en las plazas del Arrabal y de la Cebada, ambas al lado de la muralla, pero

exteriores a esta. En la primera se establecieron unos soportales llamados *redes* para facilitar la ubicación a los vendedores, y en sus alrededores se ubicaron las antiguas profesiones y muchas otras nuevas que iban apareciendo, lo que dio lugar a los nombres de muchas calles, alguno de ellos mantenidos hasta hoy como Cuchilleros, Tintoreros, Bordadores, Coloreros, Platerías, Botoneras y otros. En el interior se mantuvo el mercado de la Villa Vieja, en la plaza de San Salvador, y también el de San Ginés.

En estos años aumentó el número de conventos con la llegada de dominicas, franciscanas, jerónimos y jerónimas. En el interior, además del de San Martín,



Placa que recuerda el lugar donde se encontraba el pasadizo que comunicaba el palacio de los Lasso con la iglesia de San Andrés.



Placas en cerámica de Talavera que fueron realizadas por el taller Ruiz de Luna y que se pueden encontrar en muchas de las calles del Madrid de los Austrias.

el de Santo Domingo también se había incorporado tras una reforma de la muralla. La iglesia más importante fue la ya mencionada de San Salvador, en el camino de Alcalá.

El convento de los monjes de San Jerónimo se había establecido en los terrenos de El Pardo, pero tenían graves problemas de salud y un gran número de muertes debido a la humedad de la zona, por lo que solicitaron a los Reyes Católicos que

Actividad comercial en Madrid y su regulación

Entre el último cuarto del siglo xv y la primera mitad del xvi continuó creciendo en Madrid el mercado artesanal y se aprobaron las ordenanzas de distintos

oficios en las que se fijaban aspectos como horarios, salarios y capacitación requerida. Tanto los nombres de las calles como las normas creadas nos dan idea de cual era la actividad comercial en aquellos momentos, y también la decisión de su ordenamiento nos habla del crecimiento que estaba experimentando y la necesidad de un mayor control. Las fechas de publicación podrían tener relación con la importancia de esos oficios:

- Traperos, joyeros y roperos en 1410.
- Taberneros en 1476.
- Tejedores en 1495.
- Curtidores, zurradores y zapateros en 1481, 1489, 1493 y 1503.
- Cereros y maestros de hacer candelas en 1502.
- Peleteros y curtidores en 1502.
- Calceteros en 1541.
- Pintores de sargas en 1543.
- Zapateros y curtidores en 1546.
- Cordoneros en 1549.



Iglesia de San Jerónimo.

les permitiera moverse a otro lugar más benigno, a lo que estos accedieron. El traslado lo hicieron los propios monjes transportando las piedras del antiguo a la nueva ubicación en el camino de Atocha, y los Reyes se reservaron alguna estancia que utilizaron para sus visitas y posteriormente fueron utilizadas por Felipe II como lugar de meditación, con la corte ya en Madrid. Ese fue

el inicio de una zona que años más tarde se convertiría en el Buen Retiro.

El convento ha sufrido muchas reformas a lo largo del tiempo, siendo Cuartel de Artillería durante la Guerra de la Independencia y posteriormente desamortizado por Mendizábal. Del original de 1505 ya sólo queda parte del claustro, que está incluido en la ampliación del Museo del Prado, mientras que la iglesia se mantiene en pie, aunque con grandes cambios. A pesar de ello, probablemente sea la mejor muestra de gótico tardío —también llamado *isabelino*— de nuestra ciudad, junto con la capilla del Obispo, que se mencionará más adelante.

A nivel artístico es destacable la pintura religiosa de Pedro Berruguete, que tuvo una evolución del estilo gótico a una primera época renacentista italiana tras el aprendizaje conseguido en su viaje a Italia, aunque siempre con motivos místicos, como correspondía a aquella época. Podemos continuar disfrutando de algunas de sus obras como la *Virgen con el Niño* en el Museo del Prado o la *Virgen de la Leche* del Museo de San Isidro.

Tanto Isabel como Fernando fueron muy activos en la defensa de la religión católica en detrimento del resto, con el fin de garantizar que se cumplieran los preceptos impuestos por la iglesia. Sus decisiones tuvieron una gran importancia, ya que marcaron el gran poder que la institución tendría en los siglos siguientes, e incluso alteraron la composición de la población de la ciudad con la práctica desaparición de los barrios musulmanes y judíos.

Las Cortes de Madrid ya habían acatado la bula *Dum fidei catholicae*, enviando informes a los soberanos durante varios años sobre las prácticas realizadas por los judíos. El dominico Torquemada, confesor de la reina, intervino para conseguir en 1478 la licencia para establecer el Tribunal de la Santa Inquisición en Castilla a través de la bula *Exigit sinceræ devotioni*, que sólo tenía atribuciones para juzgar cristianos.

Posteriormente se amplió su ámbito a Aragón, Valencia y Cataluña, pero Madrid no contaría con un tribunal del Santo Oficio independiente hasta 1650.

En 1481 Fernando, que había aceptado la ayuda económica de los judíos para sus campañas contra los árabes, dictó unas órdenes de segregación que fueron aprobadas en las Cortes de Toledo, obligándolos a trasladarse a la zona de la Cuesta de la Vega y del Campo del Rey, para lo que se creó un muro que los separaba del resto de la población. Hasta ese momento la relación con la Corona había sido positiva, ya que esta comunidad contribuyó económicamente al mantenimiento del ejército a través del pago de impuestos y ello permitió conquistar las últimas plazas árabes.

No aparece documentado que su nueva ubicación fuera el actual barrio de Lavapiés como algunos defienden. No hay documentos que avalen la teoría de que la sinagoga pudiera haber estado situada en el solar de la actual iglesia de San Lorenzo, excepto el hallazgo de un cementerio en sus alrededores en el que no se encontraron cruces o símbolos cristianos. En cuanto al rito del lavado de pies, se trata de una costumbre árabe y no judía.

«EN 1492 SE DECRETÓ SU EXPULSIÓN O CONVERSIÓN AL CATOLICISMO, POSIBILIDAD QUE ACEPTARON MUCHOS PARA CONTINUAR VIVIENDO EN LA CIUDAD, OTROS SE NEGARON A RENUNCIAR A SU RELIGIÓN Y FUERON OBLIGADOS A ABANDONAR EL PAÍS»



La expulsión de los judíos, lienzo de Solomon Alexander Hart.



Torre y casa de los Lujanes.

Finalmente, en 1492 se decretó su expulsión o conversión al catolicismo, posibilidad que aceptaron muchos para continuar viviendo en la ciudad mientras que otros se negaron a renunciar a su religión y fueron obligados a abandonar el país. Incluso aquellos que se convirtieron corrieron grave peligro permaneciendo en España, ya que en cualquier momento podían ser acusados y juzgados por la Inquisición, siendo condenados con escasas o

ninguna prueba. En uno de los faroles de la Plaza Mayor se puede ver la imagen de un judío con un sambenito durante un juicio de la Inquisición.

La morería vieja seguía en el mismo lugar, al suroeste, junto a la iglesia de San Andrés, y a ella se añadió una nueva junto a la puerta de Toledo. En el mismo año de 1481 los musulmanes fueron también obligados a vivir extramuros y se les prohibió hacer negocios con cristianos, pero ante las quejas de estos por el deterioro del comercio y la falta de buenos constructores, se revocó la orden y sólo se les exigía regresar a sus casas fuera de la ciudad para dormir cada noche. En 1502 se obligó a los mudéjares a convertirse al cristianismo, lo que generó de nuevo un éxodo de aquellos que no querían cambiar de religión, ante el temor de ser perseguidos.

Ya se había construido la torre de los Lujanes, primer ejemplo de arquitectura civil de la ciudad, y a finales del siglo se edificó la casa aladaña cuando los terrenos pasaron de la propiedad de Gonzalo García de Ocaña a Pedro de Luján. A la muerte de este se dividieron en dos para hacer casas a sus hijos, correspondiendo a don Juan la que incorpora la torre y a don Álvaro la vecina. El complejo es de estilo mudéjar y son remarcables las portadas que incluyen en la de don Juan un magnífico arco con dovelas que probablemente constituya el único ejemplo de esta construcción en la ciudad, y en la de don Álvaro, un arco de herradura construido en ladrillo.

Tanto la torre como las casas fueron restauradas en el siglo XIX de una forma desastrosa y, aunque se intentó paliar el horror en la intervención de 1910, no han

recuperado su aspecto inicial. En la actualidad el complejo alberga la Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y en la de don Álvaro se conserva

la escalera gótica construida por Maese Hazán para el Hospital de la latina y trasladada aquí tras su demolición.

Isabel murió en 1504, siendo proclamada reina su hija Juana, que sólo gobernó hasta 1509 por sus graves trastornos de salud agudizados tras un breve matrimonio y el prematuro fallecimiento de Felipe el Hermoso. Fernando asumió la regencia, que mantendría hasta su muerte en 1516.

Durante ese último periodo se realizó una cierta reestructuración de los servicios de la ciudad, cuyo crecimiento había hecho aflorar algunos problemas. Con el fin de evitar los malos olores, Fernando ordenó trasladar el matadero hasta cerca del solar en el que se había construido recientemente el Hospital de la Latina y las tenerías, en las que se trabajaban y curtían las pieles desde la calle Arenal a otra zona cercana a las murallas en la orilla del río, que a partir de ese momento pasó a llamarse Ribera de Curtidores, agrupando además las fraguas y herrerías entre la calle de Toledo y la plaza de Puerta Cerrada. La Alhóndiga, antecedente del Pósito, se creó en 1504 con el propósito de almacenar cereales y evitar crisis de subsistencia, sustituyendo a los silos temporales que se alquilaban hasta entonces. Ya como pósito comenzó a funcionar entre 1514 y 1518.

En relación con el ordenamiento de la ciudad, el rey prescribió en 1483 el empedrado de algunas calles y reiteró la prohibición de que los cerdos deambularan por ellas, y en 1488 sacó la prostitución fuera de los muros de la ciudad, lo que provocó que se concentrara en los alrededores de la actual Puerta del Sol, cerca de la zona de comercio.

Los detenidos en espera de juicio quedaban en casas particulares hasta que hubiera

«LA ALHÓNDIGA, SE CREÓ EN 1504 CON EL PROPÓSITO DE ALMACENAR CEREALES Y EVITAR CRISIS DE SUBSISTENCIA, SUSTITUYENDO A LOS SILOS TEMPORALES QUE SE ALQUILABAN HASTA ENTONCES»



Casa de la Villa con sus dos puertas, una para el Concejo y la otra para los detenidos, 1954.



Beatriz Galindo,
la Latina.

una sentencia del Concejo, pero esto cambió tras la celebración de las Cortes de 1480 en Toledo, en las que se decidió dotar a los alcaldes de casa y corte de todas las competencias criminales y, además, el regente Fernando otorgó en 1514 un permiso para la creación de la primera cárcel de

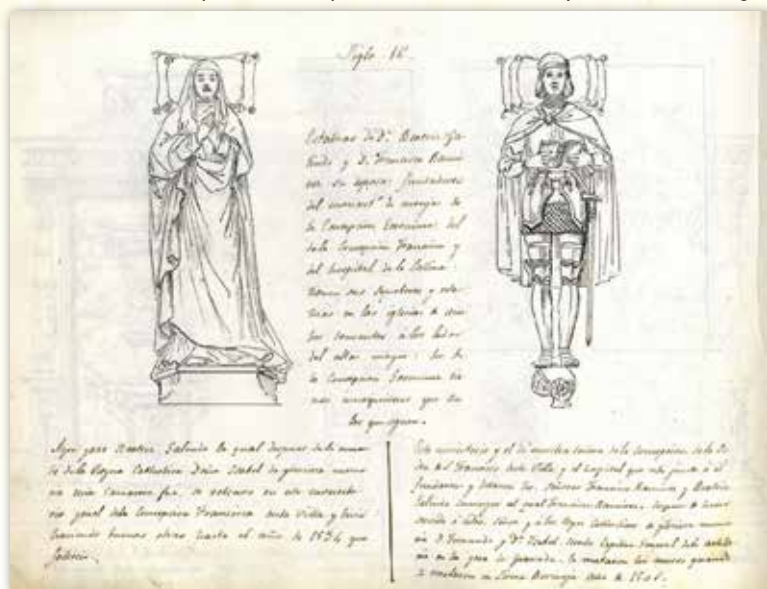
Madrid, que estuvo hasta 1575 en la calle Mayor, frente a la plaza de San Miguel. La siguiente prisión fue construida en el siglo XVII en la Casa de la Villa.



Francisco Ramírez,
el Artillero.

En el siglo XV Madrid ya necesitaba una cierta infraestructura sanitaria que hizo que se crearan nuevos hospitales. A los tres mencionados anteriormente de Atocha, San Lázaro y San Ricardo, se unieron el de las Mujeres Perdidas, para mujeres con enfermedades venéreas y partos; el de Pestosos, aislamiento de infectados; el del Campo del Rey, para mujeres; el de Santa Catalina de los Donados, para doce ancianos honrados; el de la Pasión, para mujeres; el de Agonizantes, pacientes muy graves y con poca esperanza de curación; el de Peregrinos y Catarro, durante la epidemia de gripe; y el de San Andrés, para hombres. En el solar del

Este dibujo representa las estatuas yacentes de los sepulcros de Beatriz Galindo y Francisco Ramírez, respectivos consejeros de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.



Hospital de San Andrés, en la confluencia de las calles de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo, se edificaría el Hospital de Corte, que había sido creado en Granada para combatir la epidemia de peste que hubo en 1489 y que fue itinerante hasta 1529, cuando, por decisión de Carlos I, pasó a ser estable con el mismo nombre, convirtiéndose posteriormente en el Hospital del Buen Suceso.

Los cuidados en todos ellos eran muy básicos y, al estar gestionados en su mayoría por órdenes religiosas, se prestaban mayores cuidados al alma que al cuerpo. Debía ser realmente poco alentador para el paciente que lo ingresaran en el Hospital de Agonizantes.

También se unió en 1502 a los anteriormente mencionados el Hospital de la Latina, construido cerca de la plaza de la Cebada y fundado por Beatriz Galindo, la Latina, maestra de la reina, llamada así por el gran conocimiento que tenía de esta lengua, y por su marido Francisco Jiménez, llamado el Artillero. De este hospital, derribado a principios del siglo xx para la ampliación de la calle Toledo, se conservan el arco de acceso, actualmente en la entrada de la Escuela de Arquitectura en la Ciudad Universitaria, y la escalinata, en una de las casas de los Lujanes. Los cenotafios de los fundadores están en el Museo de San Isidro.

La propia Beatriz Galindo fundó también dos conventos, el de la Concepción Francisca, anexo al hospital, y el de la Concepción Jerónima, vecino a las plazas de la Provincia y Santa Cruz y en el que ella residió desde el fallecimiento de su marido.

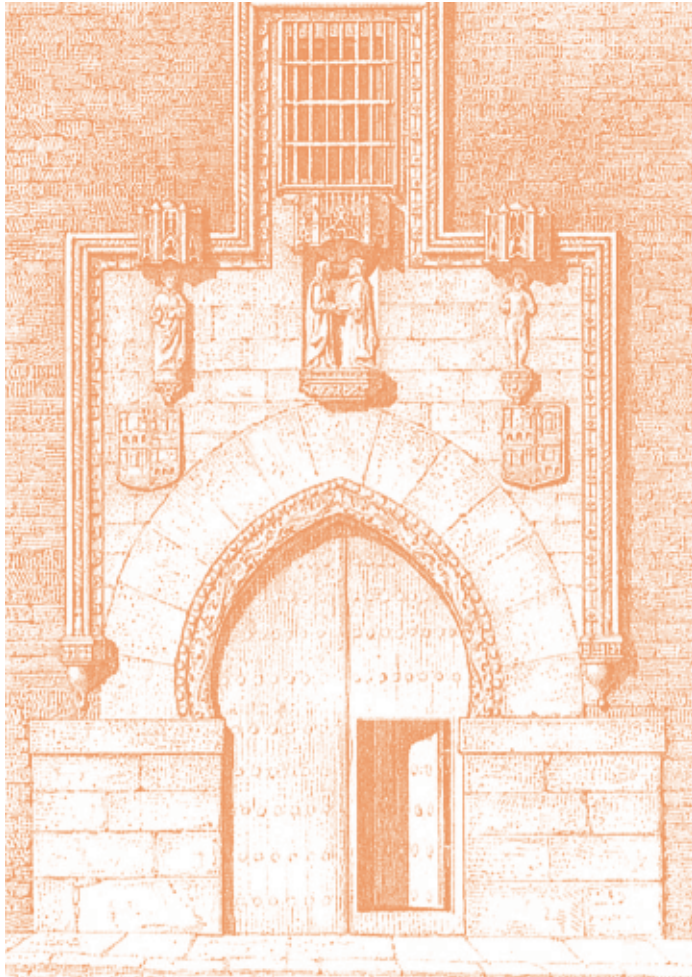
Se crearon también establecimientos de carácter social como la Cofradía de la Caridad, de 1421, a la que se hará referencia más adelante por su importante papel en el socorro a los reos condenados a muerte, y el Colegio de los Niños de la Doctrina, que posteriormente se convirtió en el de San Ildefonso.



«SE PRESTABAN MAYORES CUIDADOS AL ALMA QUE AL CUERPO. DEBÍA SER POCO ALENTADOR PARA EL PACIENTE QUE LO INGRESARAN EN EL HOSPITAL DE AGONIZANTES»

La población de Madrid continuaba atrayendo vecinos de las localidades de su alfoz, movimiento que hizo que su población experimentara un gran crecimiento y que los diez mil habitantes de principio de siglo se convirtieran en el doble en los siguientes cincuenta años.

Su superficie pasaba a setenta y dos hectáreas en 1535, lo que obligó a una ampliación de las murallas para incluir en su interior los arrabales de San Martín y Santa Cruz, aunque continuaron quedando fuera los conventos de Santo Domingo el Real, al norte, y San Francisco, al sur. Sin embargo, los límites y murallas de la ciudad en esta época no eran defensivos, respondiendo más a evitar la propagación de las epidemias, relativamente frecuentes en la época, control de acceso o fiscal, por lo que era mucha la población que se agrupaba en espacios generados fuera de las murallas con gran actividad de mercado para evitar regulaciones y pagos de impuestos para los bienes que llegaban a la ciudad procedentes del alfoz o de otras poblaciones más lejanas, tanto de Castilla como del resto de regiones españolas.



Portada del antiguo Hospital de la Latina.